COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 18 de agosto de 2019

NOTA N°: 1012/2019

AL : Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneado en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/2003 **"De contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03. *El mismo fue suscripto antes de haber transcurridos los plazos establecidos para interposición de las protestas por parte de los potenciales Oferentes, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes y/o servicios requeridos, puesto que los mismos son fundamentales para el Comando del Ejército y Unidades componentes, tratándose de las* ***"ADQUISICIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS (COMPUTADORAS E IMPRESORAS)"****, razón por la cual los mismos serán utilizados para las Instituciones y Destacamentos Militares que componen el Comando del Ejército, a fin a ser utilizados por los personales que cumplen actividades administrativas en los diferentes Armas y Servicios conformados por el Ejército Paraguayo. Esto respecta a seguir cumpliendo la misión encomendada y para el bien de la Institución que se encuentra en operatividad constante.*

Por los expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder los Códigos y Compromiso de Contrataciones correspondiente a la empresa; ***CASA LYONS DE FELICITA BERNAL - R.U.C. 1861865-0****, en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 15/2019, para la* ***"ADQUISICIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS" - ID: 361.433.-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

Se adjuntan;

- ✓ Contrato N° 79/2019
- ✓ CDP.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
TCNEL DCEM – Jefe de la UOC Nº 2